ASIGNATURA DE GRADO:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA

Curso 2016/2017

(Código:69011052)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura 'Administraciones Públicas en España" [obligatoria, de 6 créditos ECTS, semestral, primer curso del plan de estudios] aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre el conjunto de organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados politólogos. Se ofrecen así conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida. La asignatura se centra en la realidad administrativa de la democracia española contemporánea, ofreciendo información sobre los distintos niveles de gobierno (central, autonómico y local), sus transformaciones, sus actividades, sus recursos, sus interacciones y su relación con los ciudadanos.

En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la organización y la función pública y las formas de gestión y administración de la actividad pública a diferentes niveles de gobierno y en diferentes organizaciones del sector público.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura 'Administraciones Públicas en España" ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporciona la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las administraciones públicas como parte fundamental del sistema político. Esto se hace con el fin de que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración.

Para ello esta asignatura tiene por objeto acercar a los alumnos al conocimiento de la administración pública, sus relaciones con el sistema político y la política, las instituciones administrativas y el personal que trabaja a su servicio, el presupuesto y el papel de la administración pública como protagonista en la elaboración e implantación de las políticas.

Con esta asignatura se pretende asimismo fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales de la administración o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ella. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos, así como en la posible oferta de pruebas de evaluación continua (PREC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales sobre la administración pública.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el segundo semestre del primer curso, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia de la Administración ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
3517AD3752B138225 4D4E42EA395E5A9

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que antes de que los alumnos puedan ser formados para dominar y entender las técnicas o herramientas que usan los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de la administración pública serán mejor comprendidos por los alumnos y futuros profesionales de la administración si antes de buscar o usar soluciones o técnicas fáciles estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de las administraciones públicas que en recetas para arreglarlas o reformarlas.

Las competencias específicas que ha de proporcionar el estudio de esta asignatura del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN se pueden concretar en:

1. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
2. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento del sistema administrativo español.

Más concretamente, la asignatura pretende cumplir los siguientes objetivos:

* Refinar la comprensión del mundo por parte del alumno, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.

* Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.

* Estimular la profundización en la materia de las Administraciones Públicas y en otras relacionadas, con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Con este curso se pretende introducir a los alumnos en tres bloques fundamentales relativos a la estructura y dinámica de las administraciones públicas en España que estructuran la asignatura: a) una primera parte se centra en las características de la Administración General del Estado en el contexto del sistema político español y como resultado tanto de los legados históricos de la implantación del Estado democrático con la Constitución de 1978 como de las reformas posteriores y el crecimiento del sector público y sus tareas, b) una segunda parte aborda las administraciones territoriales (autonómicas y locales) y sus transformaciones, las relaciones entre los distintos niveles de gobierno y las relaciones de su actividad con los ciudadanos. c) una tercera parte versa finalmente sobre los recursos personales, financieros y los condicionantes externos (Unión Europea) de las administraciones públicas.

I. Contexto, funciones, organización y evolución de la Administración General del Estado

1) Las administraciones públicas y el sistema político

2) Funciones de las administraciones públicas contemporáneas

3) La administración del Estado. Estructura y organización

4) La reforma del Estado durante el periodo democrático

II. Las administraciones territoriales, las relaciones entre ellas y los ciudadanos

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
3517AD3752B138225 4D4E42EA395E5A9

5) Las administraciones autonómicas: organización y funcionamiento

6) Los gobiernos locales

7) Las relaciones intergubernamentales

8) Las administraciones públicas y los ciudadanos

III. Recursos personales, financieros y condicionantes externos de las administraciones públicas

9) Los empleados públicos

10) La financiación: los ingresos de las administraciones públicas

11) Los presupuestos: el equilibrio entre los ingresos y los gastos de las administraciones públicas

12) La Unión Europea y las administraciones públicas españolas

6.EQUIPO DOCENTE

- SALVADOR PARRADO DIEZ
- MARIA DEL PILAR RICO CASTRO
- ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
- JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

· (A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada). Se pueden producir pruebas de evaluación continua a lo largo del curso. La naturaleza de las pruebas será determinada en función del número de alumnos que estén matriculados en la asignatura. En este caso, la máxima nota alcanzada por estas actividades de evaluación continua no superará un 0,5 puntos de la calificación final.

· (A.2.) Realización de la prueba presencial en los centros asociados.

En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

8.EVALUACIÓN

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el Grado en Ciencia Política y de la Administración es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario establecido por la UNED al principio de cada curso académico.

Esta prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Administraciones Públicas en España'. La prueba presencial consistirá en un examen tipo test con 20 preguntas de respuesta múltiple relativas a los contenidos del texto de las unidades didácticas de la asignatura y en las que se penalizarán con 0,1 las respuestas erróneas. El límite de tiempo para el examen será de 1 hora 30 minutos para toda la prueba.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
3517AD3752B138225 4D4E42EA395E5A9

En la asignatura 'Administraciones Públicas en España' la prueba presencial representa al menos el 95% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las posibles pruebas de evaluación continua el restante 5 % (hasta 0,5 puntos de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). En principio, la no realización de pruebas de evaluación continua, bien porque no se hayan elaborado, bien porque los alumnos no las hayan entregado, no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Olmeda, Parrado y Colino *Administraciones Públicas en España*, Tirant lo Blanch, 2016. 2a edición.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica mediante los siguientes 15 manuales introductorios o monografías especializadas, que representan un panorama exhaustivo de la producción española sobre el tema

-Ballart, X. y C. Ramió 2000. *Ciencia de la Administración*, Valencia: Tirant lo Blanch.

-Rivero Ortega, R. 2012. *La necesaria innovación en las instituciones administrativas: organización, procedimiento, función pública, contratos administrativos y regulación*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.

-Arenilla Sáez, M. (dir.) 2014. *Administración 2032. Teclas para transformar la Administración Pública española*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública.

-Ramió, C. 2015. *Administración pública y crisis institucional. Estrategias de reforma e innovación para España y América Latina*, Madrid: Tecnos.

-Sevilla, J.; J. Prats et al. 2010. *La reforma de la Administración General del Estado*, Madrid: ID Editorial Empresarial.

-Nieto, A. 2012. *El desgobierno de lo público*, Barcelona: Ariel. 2ª ed.

-Villoria, M. y E. del Pino 2009. *Dirección y gestión de recursos humanos en las administraciones públicas,* Madrid: Tecnos.

-Ramió, C. 2012. *La extraña pareja: La procelosa relación entre políticos y funcionarios*, Madrid: Los Libros de la Catarata.

-Crespo, J. y Pastor, G. 2002. *Administraciones públicas españolas*. Madrid: McGrawHill.

-Baena del Alcázar, M. 2005. *Manual de ciencia de la administración*, Madrid: Síntesis.

-Crespo Montes, L. F. 2003. *Mitos y ritos de la Administración española,* Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

-Ramió, C. 1999. *Teoría de la Organización y Administración Pública*, Madrid: Tecnos/ Universidad Pompeu Fabra.

-Font, J. (coord.). 2001. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.

-Del Pino, E. 2004. *Los ciudadanos y el Estado*. Madrid: INAP.

-Palomar, A. y F. de Miguel 2004. *El nuevo papel de la Administración General del Estado*, Madrid: Dykinson.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
3517AD3752B138225 4D4E42EA395E5A9

-Villoria, M., R. Jiménez Asensio y A. Palomar Olmeda 2009. *La dirección pública profesional en España,* Madrid: Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

11.RECURSOS DE APOYO

El texto soporte del temario constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Administraciones Públicas en España' tienen acceso a este texto.

12.TUTORIZACIÓN

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos y preferiblemente por el correo electrónico. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en su caso, que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 0,5 puntos acumulables a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.

HORARIO DE TUTORÍAS (Es imprescindible concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

-Pilar Rico Castro (Profesora Asociada Ciencia Política y de la Administración) Telf. 913987094 (Despacho 5.16) correo electrónico mprico@poli.uned.es

Miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

-Angustias Hombrado (Profesora de Ciencia Política y de la Administración), telf. 91-3986183 (despacho 5.16) Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

-José Antonio Olmeda (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración), telf. 913987030 (Despacho 5.10) Correo electrónico jolmeda@poli.uned.es

Lunes: tardes

Martes: mañanas y tardes

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
3517AD3752B138225 4D4E42EA395E5A9